

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.



SUSCRIPCION

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos linea
del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

Año IV

Teruel 27 de Abril de 1925

Núm 74



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anónima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18/20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Ácido sulfúrico
especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de
Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Monteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turlos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fabrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bilsulfato de Sosa Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 21-VALENCIA

CAJA central de CREDITO DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Tenprado, 9—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9

SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Alcalá de la Selva.—Allepúz.—Bello.—Cabra de Mora.—Calamocha.—
Camarens.—Camarillas.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Calomarde.—Castellar (El).—
Castielfabib.—Cedriñas.—Celadas.—Cella.—Cobalilla.—Corbalán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cue-
vas Labradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubielos.—
Galve.—Gea de Albarracín.—Gregos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—Jarque de la Val.—
Libros.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de
Albarracín.—Moscardón.—Nogueralas.—Pihueta del Tremedal.—Peraljos.—Pobo (El).—Pue-
tomingalvó.—Boyaña.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—
Santos (Los).—Sarrión.—Seneñel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Jilones.—Tortajada.—
Torrebajas.—Torremocha.—Torres de Albarracín.—Valbona.—Valdemoro Sierra.—Vallecillo (El)
Villafranca del Campo.—Villalba de los Morales.—Villarquemado.—Villastar.—Villél.—Noguera
Valverde.—Olalla.

Convocatoria

Gustoso cumple el Consejo directivo de esta Federación el reglamentario deber de convocar a todos los Sindicatos federados a la Asamblea anual que se celebrará (Dios mediante) el día 4 del próximo mes de mayo.

Múltiples y variados asuntos han de ser propuestos a la consideración de la Asamblea.

Ha de ser objeto de la misma el estudio de la marcha económica de nuestra Federación; el desarrollo y difusión de nuestra Obra; la actuación de nues-

tra Federación en los Organismos oficiales; la labor desarrollada en orden a los intereses económicos de nuestros asociados; cuestiones tan candentes como la remolacha, el retiro obrero en el campo y tantas otras como interesan al agricultor.

Objeto también de suma importancia ha de ser el de nombrar las personas que han de integrar el Consejo Directivo en sustitución de las que reglamentariamente deben cesar.

Asuntos todos de gran importancia que requieren el concurso de cuantos formamos parte de la Federación y a cuya solución debemos aportar todos indistintamente las luces de nuestra in-

teligencia y el calor de nuestro cariño.

Para darnos a conocer plenamente asunto tan importante como el Retiro Obrero en el campo tomará parte en nuestra Asamblea el sabio Catedrático D. Inocencio Gimenez, Presidente de la Caja de Previsión social de Aragón.

Espera que acudais nutridas comisiones de todos los Sindicatos a compartir el trabajo y estudio de estos problemas

Vuestro Consejo Directivo.

Articulos del Reglamento de Federación T. de S. A. C.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 13. La Asamblea General estará constituida por los individuos de la Junta Directiva y por los Presidentes de cada Asociación Federada, pudiendo estas delegar su representación en persona previamente aceptada por la Junta Directiva.

Art. 14. Los representantes tendrán capacidad plena para discutir y votar, salvo las restricciones que taxativamente se consignan en sus oficios de nombramiento.

Art. 15. Corresponde a la Asamblea General:

1.º Elegir los miembros de la Junta Directiva.

2.º Examinar, criticar y aprobar las cuentas.

3.º Hacer proposiciones, discutir y tomar acuerdos en todo aquello que estime útil y necesario a las entidades federadas.

Art. 16. La Asamblea General se reunirá en sesión ordinaria una vez al año los días que señale la Junta Directiva, y en extraordinaria cuando lo acuerde la Junta Directiva, o lo soliciten el 20 por 100 de las Sociedades federadas.

Art. 17. Para que sean válidos los acuerdos de la Asamblea General tendrán que ser por la mitad mas una de las entidades que esten representadas.

Art. 18. Toda entidad federada está obligada a enviar a las Asambleas a su representante, bajo la multa de 20 pesetas las que se hallen a menos distancia de 100 kilometros, 10 los que se hallen de 100 a 150 y 5 las más distantes.

De traspasada.

—Buenas noches, Anton.

—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.

—Oye, Anton, ¿sabes cuando será la Asamblea de la Federación este año?

—No. ¿Porque deseas saberlo?

—¿Piensas ir tú?

—Si no me lo impide alguna urgencia si que pienso ir.

Tu supongo que no faltarás.

—Yo no sé aun lo que haré.

Por una parte quisiera ir pero por otra me dá miedo.

—¿Miedo? ¿A qué?

—A que se me vaya la lengua y les diga cuatro frescas al Consejo.

—¿Ese es tu temor? Pues si es por

eso no dejes de ir que no hay cuidado.

—¿Porque no hay cuidado?

—Porque no te atreverás, hombre.

—Y ¿porque no me he de atrever? ¿Es que no me dejarán hablar?

—Dejarte si que te dejarán; pero, aunque vayas no hay cuidado de que hables.

—¿Porque?

—Porque no te atreverás.

¿No te acuerdas del año pasado?

Ibas muy dispuesto a hablar; todos esperábamos que pidieras la palabra y aun estamos esperando.

—Pero este año es distinto. Como vaya te aseguro que me van a oír los sordos.

—Para el carro y explicate, porque, al parecer, estás muy disgustado.

—Estoy realmente muy enfadado.

Lo que han hecho conmigo no tiene nombre.

—¿Que te han hecho?

—Una verdadera judiada, que me la han de pagar, como me llamo Perico.

—Pero ¿que te han hecho, hombre?

—Burlarse de mí.

—¿Burlarse de tí?

—Si burlarse y reirse de este pobre desgraciado.

—Pero ¿cuando se han burlado de tí?

—Ahora; ultimamente, y tú bien lo sabes lo que es que te haces el sueco.

—Perico puedes creer a fé de quien soy que no caigo en que se han burlado de tí.

—Oye Anton ¿no te parece que es una burla muy grande publicar nuestra última conversación y suspender la publicación de El Labrador?

—Vamos por partes, Perico, porque cada vez te entiendo menos.

Explicate, explicate

—¿No te parece que debieron dejar de publicar nuestra conversación al dejar de publicar El Labrador?

—¿Porque?

—Porque ahora es cuando mas falta hacia que saliera El Labrador para arrear de firme en eso de la Peregrinación porque es la única manera de que se pudiera realizar mi pensamiento.

Si El Labrador saliera todos los días arreando de firme y animando a la gente para que fuera a Roma, hoy se animaria uno y mañana otro y esotrodía otro y asi seriamos muchos los que iriamos a Roma; pero ahora, sin periódico ¿quien te parece que va ni? nadie, nadie y nadie.

Por eso digo yo, que no debieron publicar nuestra última conversación si no llevaban intención de seguir publicando El Labrador; porque ahora, ni hay quien arree, ni quien anime, ni nada.

—¿Ya has desembuchado todo? ¿Y eso es lo que tenias y te estaba repudriendo la sangre?

—¿Te parece poco?

—Hoy, Perico, que bruto eres.

—Eso será favor que me haces.

—No, justicia seca.

—Pues mira haz el favor de guardartela donde te quepa y no insultar.

—No es insulto, Perico.

Aunque no fio mucho en tus juicios, al verte tan así, he llegado a creer que te habian hecho alguna muy gorda, pero veo que no es otra cosa que fruto de tu idiotéz.

—Bueno; haz el favor de no insultar que yo no te ofendo.

—Pero, bendito de Dios, ¿a quien se le ocurren tantas tonterias?

—¿Porque son tonterías?

—Porque si, hombre, porque si.

—¿Quien te ha dicho a ti que se deje de publicar El Labrador?

—Eso decia El Labrador.

—Eso no lo decia El Labrador.

Lo que decia es todo lo contrario. Que lejos de morir pensaban comprar imprenta para tirarlo. Pero Perico, ¿como entiendes las cosas?

—Pues te diré. Al principio creí lo que tu dices pero al ver que se pasan los dias y no viene, me dije: va, esto de a imprenta es excusa para no tirarlo más.

—No, Perico, no.

Eso seria mentir y ni mienten nunca en la Federación, ni tienen necesidad de mentir.

Si no quisieran publicarlo, con dejar de hacerlo en paz; porque bien poco podemos exigirles por lo que les pagamos.

—Pues yo creí que era una excusa y me dije: eso es burlarse de mí, porque al morir El Labrador ya no puede haber Peregrinación.

—No, Perico, no.

Ya verás como no muere El Labrador y la Federación tiene imprenta para sus necesidades y servicio de sus Sindicatos.

—Pero en cuanto se meten, Anton. ¿Ahora imprenta también?

—Tambien, Perico. Hoy imprenta y mañana lo que sea.

El caso es ir siempre adelante y progresando todos los dias.

—No, no. La verdad es que no se duermen y pecho no les falta.

—Tienen buena voluntad y Dios les tiene que favorecer.

—Pero es que va resultando ya demasiado.

—¿Tu sabes lo que han progresado?

Mira que empezar hace 5 años sin una perra y haber hecho lo que han hecho.

—Es que Dios protege mucho a quien bien le sirve.

—Pero es andar demasiado deprisa.

—No, Perico. E-o es trabajar con la esperanza de los buenos.

—Vamos, que si no hubieran tenido la suerte por arrobas no hubiesen hecho tanto. Se necesita tener muy de cara a Dios para haber hecho tanto en tan poco tiempo.

—Ten en cuenta que somos muchos socios.

—Si pero entre todos no reunimos mas de cuatro cuartos.

Precisamente me enteré muy bien en la Asamblea del año pasado y resulta que en todas partes ocurre lo que aquí; que somos del Sindicato los mas pobres, los que menos conocemos a Rey por la moneda.

—Pues ya ves de la pobreza de todos a surgido una entidad rica y poderosa.

—No; lo que es a este paso, dentro de pocos años no va a haber quien nos llegue.

—Sin duda alguna, Perico, si continuamos ternes y sin reblar. Verás como Dios nos ayuda.

—No, pues me parece que cada vez es más difícil que mueramos. Vamos tomando mucha fuerza.

—Ahora lo que debemos hacer es procurar hacernos mejores cada dia.

—Hombre, yo creo que no soy peor. Ya ves este año ya he cumplido con parroquia como los buenos.

—Asi se hace, Perico.

—No fatiga más. A buena hora me

expongo a que me digan que falto al Reglamento. Además que siempre es bueno limpiar la conciencia.

Bueno y me voy que se hace tarde.
—Ve con Dios.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

A nuestros Sindicatos

Como verán en otro lugar de este número el próximo día 4 de mayo se celebrará nuestra Asamblea anual.

Alicientes grandes tiene este año nuestra Asamblea y no dudamos de que nuestros Sindicatos se percatarán de ello, acudiendo de todos y cada uno su Presidente, su Consiliario y nutridas representaciones.

La presencia de D. Inocencio Gimenez, generalmente reconocido como una de las figuras mas preminentes de la Sociología cristiana dará tal realze e importancia a nuestra Asamblea que no vacilamos en asegurar, que será una de las mas concurridos.

Cuestión tan vital como la de Seguros Obreros para el modesto agricultor y bracero del campo será el tema que desarrollará el Sr. Gimenez y de su importancia nada añdiremos puesto que a nadie se oculta y todos convenimos en ello.

Es preciso pues que de todos los Sindicatos acudan y vengan provistos de las correspondientes credenciales con expresión clara de quien podrá votar en caso necesario por el Sindicato respectivo.

Tambien necesitamos que se nos co-

munique con la antelación posible si hay alguno entre los concurrentes que desee asistir al banquete que hemos decidido organizar para ese dia, a requerimiento de varios Sindicatos.

No podemos fijar aun el precio del cubierto, ya que son varias las causas que han de influir en él, si bien podemos adelantar que procuraremos que que sea lo más reducido posible, habida cuenta de lo modesto de nuestros asociados.

Con esta comida familiar solo intentamos fraternizar mas y mas los socios de nuestros Sindicatos y celebrar con una comida intima los vínculos que a todos nos ligay.

El pleito remolachero

A consecuencia de la actitud de las azucareras faltando al compromiso contraído con los cultivadores en el otoño pasado anunciando en los pueblos por medio de bandos y de sus agentes que en la próxima campaña contratarían al precio de 85 pesetas y sin fijar limitación alguna a la superficie contractable, cosa que despues han intentado e intentan, dejar incumplido las entidades representativas de la agricultura, en Zaragoza hicieron diversas gestiones cerca del Gobierno y de las mismas azucareras.

También esta Federación Turolense de S. A. C. tan pronto como tuvo conocimiento de las restricciones puestas por las fábricas al cultivo, designó a los Sres. Gimenez, Roger y Alonso, quienes visitaron al gobernador civil exponiendo a tan digna autoridad las

aspiraciones de los remolacheros de esta comarca. El señor gobernador acogió con gran interés nuestras peticiones e inmediatamente dió orden de citar a su despacho a los directores de las azucareras de Santa Eulalia y Puebla de Híjar para manifestarles su decidido propósito de impedir que fuesen desconocidos los derechos de los remolacheros.

Al mismo tiempo tan digna autoridad con el gran celo que le caracteriza en toda su gestión al frente de esta provincia dió cuenta del conflicto planteado y de nuestras justas alegaciones a los Sres. Subsecretario de Gobernación y Director general de Abastos Sres. Martínez Anido y Bahamonde.

En seguida la Federación se puso al habla con las restantes entidades de Aragón Rioja y Navarra, y el pasado domingo 12, Pascua de Resurrección no obstante la solemnidad del día celebraron en Zaragoza una gran Asamblea remolachera para tomar acuerdos, ostentando en tan magno acto la representación de nuestra Federación nuestro Presidente Sr. Gimenez quien con gran acierto habló en tan importante acto.

Al día siguiente la comisión formada por los representantes de los cultivadores de remolacha de Aragón, Rioja y Navarra entre ellos nuestro presidente señor Gimenez salió de Zaragoza para Madrid.

Lo que allí ha ocurrido ya lo contó con todo género de detalles el gran diario defensor de la agricultura aragonesa «El Noticiero» y vamos a resumirlo en pocas palabras. Se celebró una reunión por los representantes de las

fábricas y de los remolacheros ante el Director general de Abastos Sr. Bahamonde.

Los agricultores pidieron respeto para las ofertas de contratación a 85 pesetas sin limitación.

La Sociedad general azucarera e Industrias agrícolas oponen cifras acusadoras de grandes existencias probables de azúcar y dificultades financieras para afrontar una campaña igual o mayor que la última. Las azucareras libres afirman tener cubierto su cupo.

Después de una laboriosa discusión en que los fabricantes no sabían por donde andaban el Sr. Bordas con gran acierto encauzó la discusión proponiendo una fórmula al parecer coincidente con el criterio de la Sociedad general, pues dicho señor pertenece a Industrias agrícolas y que es la siguiente:

Los contratos admitidos por el bloque «trust-Épila», daban la suma de 750.000 toneladas habida cuenta de las producciones atribuidas a la hectárea por los cultivadores en sus ofertas; quedaban por tanto hasta el cupo molido por ellos en la campaña última escasas 200.000 toneladas que no podían contratar por falta de dinero para pagarlas y por temor a crear un remanente de azúcar para la campaña 26-27, elaborado a precio quizá superior al que en dicha campaña resultase si el precio de la remolacha se reducía.

La representación agraria niega importancia al temido stock pero ofrece facilidades para resolver la dificultad financiera.

Y surge una fórmula: «Admitir la remolacha que se entregue por encima de las 750.000 toneladas contratadas condicionando su plazo a los remanen-

tes de azúcar. Si no aumenta la existencia de azúcar en fábricas al final de la campaña 25-26 respecto de la existencia al terminar los zafra 24-25, la argumentación de los labradores resulta cierta y cobran, inmediatamente que se compruebe, toda su remolacha a 85 pesetas. Si por el contrario las existencias aumentan se confirman los temores azucareros y el labrador espera cobrar su remolacha hasta el comienzo de la campaña 26-27 y al precio que para ésta se estipule.»

Però el agricultor necesita saber cuál será ese precio, de otro modo su crédito contra las fábricas es incierto y por ello no negociable.

Por su parte los fabricantes no condescendientes ofrecen elevar a 85 pesetas toda la remolacha que algunos de ellos tienen contratada a 75 si se les dá participación en esa otra que se ofrece para pago diferido y precio condicionado y si el bloque «trust-Épita» se hace cargo proporcionalmente de un equitativo tanto por ciento de su remolacha a pagar a 85 pesetas al contado.

La terminación es ya conocida por todos; al celebrarse el sábado 18 una nueva reunión entre fabricantes y agricultores aquellos ofrecieron pagar a 70 pesetas la remolacha a pago diferido y los remolacheros pidieron que se fijase el precio de 80 pesetas y al no llegar a un acuerdo el Director general de Abastos Sr. Bahamonde propuso y así se acordó fijar el precio mínimo para esta remolacha a pago diferido en 72'50 pesetas.

La cláusula 18.^a de los nuevos contratos que transcribimos integra contiene detalladamente el acuerdo

Clausula 18.^a.—La remolacha que se entregue como consecuencia de este compromiso, se abonará al precio que esta Sociedad establezca para la contratación de la campaña 1926-27. El pago se verificará preferentemente al de la remolacha que se contrate para esa campaña, y en los meses de Octubre y Noviembre de 1926.

Cualquiera que sea el precio que se fije para esta contratación, el precio mínimo a que se pagará la remolacha objeto de este contrato, será de setenta y dos pesetas cincuenta cts.

Si en 31 de Marzo de 1926, la existencia total de azúcar en fábricas, depósitos y refinerías de España es inferior a 118.300 toneladas, cifra que, según la Dirección General de Abastos, había existente en igual fecha de 1925, entonces la remolacha que se contrate por esta nueva suscripción se pagará a 85 pesetas, y en los meses de abril y mayo lo más tarde.

Oficios y Balances

Hemos recibido los oportunos oficios y Balances de los Sindicatos de Ademúz, Albarracín, Bello, Cabra de Mora, Covatillas, Cella, Camarena, Castielfabib, Corbalán, Cedrillas, Calamocha, Cubla, Celadas, Fuentes de Rubielos, Galve, Gea de Albarracín, Monteagudo del Castillo, Monterde de Albarracín, Noguera, Noguerauelas, Perales, El Pobo, Rubielos de Mora, Los Santos, Sarrión, Santa Cruz de Moya, Tortajada, Tornos, Torralba de los Sisones, Vilarquemado, Villel.

De los restantes Sindicatos aun no hemos recibido noticia alguna e ignoramos por tanto si los han mandado directamente.

Publicamos esta lista, tanto para acusar recibo a los que nos les han enviado y anunciarles que los presentaremos donde corresponda, cuanto para que los Sindicatos que no estan incluidos en la lista anterior se apresuren a enviarlos, pues hemos de presentarlos un dia de estos y solo presentaremos los que obren en nuestro poder.

¿Tendrán derecho a quejarse los restantes Sindicatos si les aplican las Autoridades las sanciones legales?

Amiguitos a no dormirse, llenar en seguida los impresos que les remitimos y a devolverlos para poderlos presentar nosotros.

NOTICIAS

Continuamos con la anormalidad en nuestra publicación, originada por las incidencias de la adquisición de la imprenta.

Quizá en el próximo mes de mayo quede instalada la imprenta en nuestro domicilio social y se normalize ya la publicación de nuestro periódico.

Perdonen nuestros lectores y tengan un poco de paciencia.

**

Con motivo de asistir a las reuniones de remolacheros en Zaragoza y remolacheros y fabricantes de azucar en

Madrid con el Director General de Abastos se trasladó a las referidas capitales nuestro presidente D. Juan Gimenez, tomando parte activa en las reuniones celebradas en nombre de nuestros Sindicatos y remolacheros de esta provincia.


Por cierto que no podemos dejar pasar la ocasión de gloriarnos de haber sido los únicos que han elevado su voz, realizado gastos y afrontado molestias por servir a nuestros labradores y al mismo tiempo a los que están al margen de nuestra Obra, ya que al defender a los nuestros, defendíamos implícitamente a todos.

Esta es la mejor contestación que cabe dar a cuantos nos calumniaron groseramente acusándonos de traidores vendidos a las Azucareras.

Nosotros, los vendidos, hemos sido los únicos en salir en defensa de los labradores los otros, nuestros calumniadores, han permanecido agazapados y sin atreverse a molestarse para ir al Gobierno civil a protestar aunque fuese por fórmula.

Labradores; ya sabéis quienes somos unos y otros.



PASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOPA 
Especialidad en las de HUEVO

Gran FABRICA de VICENTE ABRI

Carretera de Cuenca núm. 5 - Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACION

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas: =Temprado b.

HARINAS Y SALVADOS D. TO.
DAS LAS CLASES.

Manuel Utrillas

Harinas y Cereales

Depósito en la provincia
del sin rival CEMENTO

SANSON

=Despacho Democracia, núm. 25=

IMPRENTA

«EL MERCANTIL»

Se editan libros folletos y periodicos
Trabajos para el comercio y profesiones
Modelacion para Sociedades.

Precios ajustados a la ma or posible economia

San Miguel, 10--Teruel

COMPañA COMERCIAL IBERICA

(SOCIEDAD ANÓNIMA — CAPITAL: PESETAS 3.000.000)

Calle de Alfonso XII, núm. 26. • MADRID

Apartado 563.—Telegramas: SERUZAM-MADRID.

AGENCIA GENERAL Y EXCLUSIVA DE

Unión Española de Fábricas de abonos de productos químicos y de superfosfatos Real Compañía Asturiana de minas.—Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.—Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).—Manufacture de produits Chimiques d'Auby (Nord).—Société Industrielle & Commerciale du midi (Marseille).—Sociedad Española de Tejidos Industriales.—Fábrica Química Arenella (Palermo).—Fabrique de Produits Chimiques Billaut.—Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo).—Etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONO MINERALES "PEÑARROYA,"—REAL ASTURIANA,"—«UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS»

SALES DE POTASA DE ALSACIA

Superfosfatos minerales.
Idem de hueso.
Idem concentrados.
Escorias Thomas
Nitrato de sosa.
Idem de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Cianamida.
Sulfato de cobre.
Idem de hierro.
Azufre.

Productos antieptogámicos.
Cloruro de potasa de Alsacia.
Sulfato de potasa de id.
Silvinita 14/16 de id.
Silvinita 20/22 de id.
Productos insecticidas, etc.
Anhidrido sulfuroso
Cloruro de cal 35/37.
Hiposulfito de sosa industrial.
Hipo-sulfito de sosa fotográfico.

Clarificador Tete de boeuf.
Colas fuertes y líquidas.
Gelatinas.
Acido cítrico y tártrico.
Carbonato de magnesia.
Ol um 20 por 100.
Acidos sulfúrico, nítrico y clorídrico.
TALCO (Jaboncillo).
Floridin (tierra para filtros).

PRODUCTOS ENOLOGICOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SAQUERIO «TEXTILOSE» PARA TODA CLASE DE ENVASES

AGENCIAS Y DELEGACIONES EN BARCELONA, SANTANDER, LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA CORUÑA, PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, ALICANTE, MÁLAGA, ALBACETE, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS EN LOS MAS IMPORTANTES CENTROS,

¡SINDICATOS!

vuestro hermano el

Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesiten

serones, arrias, aguaderas, valés, cubiertas, esteradas para carros, llantas, cosederas, etc., etc.,

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

—Precios ventajosísimos a los Sindicatos.—

—Consultad y os convenecéis.—

Deposite en la Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 150] klg. para Cereales (secano)= | 450 klg. (grano de superproducción). |
| 250 < < < (regadio)= | 875 > < < > |
| 150 < < Maiz (secano)= | 425 > < < < |
| 250 < < < (regadio)= | 600 > < < < |
| 300 klg. para Remolacha, azucarera= | 9.060 < < < < |
| 250 < < Patata | =5.000 < < < < |
| 200 < < Alfalfa | =6.000 < (seca) > < < |
| 200 < < Praderas | =5.000 > (hierva) < < < |
| 200 < < Vid | =2.100 < (uva) < < > |
| 200 < < Olivo | = 450 < (ac-ituna) > < < |
| 250 > < Cebollas | =5.500 (bulbos) < < < |

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el cicugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

y para todas las hortalizas de 400 a 500] kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tel 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910*

queda plenamente probada su sencillez; con patente de invención por 20 años tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación

en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley